

Declaración de San José

“La Modernización del Estado: El Teletrabajo en la Sociedad del Conocimiento”

El 17TH INTERNATIONAL ITA WORKSHOP realizado durante 4 días en San José de Costa Rica llevó por tema: “La Modernización del Estado: El Teletrabajo en la Sociedad del Conocimiento” y tuvo la participación de expertos de 7 países, autoridades del Gobierno, de las Universidades y de la sociedad.

Producto del intercambio realizado y considerando que:

- 1- Se reconoce que el Teletrabajo es trabajo y que es una práctica laboral en continuo crecimiento que requiere mayor presencia en la educación formal.
- 2- Las Tecnologías Digitales brindan cada vez más la oportunidad de Teletrabajar.
- 3- La modernización del Estado tiene un eje transversal en las Tecnologías Digitales.
- 4- El entorno globalizado demanda un Estado más eficiente y que brinde más opciones de empleo a través del teletrabajo.
- 5- La inclusión de grupos vulnerables al mercado laboral se favorece por medio del Teletrabajo.
- 6- El Teletrabajo contribuye con las acciones para mejorar el ambiente.
- 7- El Teletrabajo favorece el desarrollo de una cultura acorde con la sociedad del conocimiento

Acordamos plantear a las instancias sociales, gubernamentales y organismos internacionales, las siguientes declaraciones:

SOBRE EL ROL DEL TELETRABAJO EN LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

1-Incluir el Teletrabajo dentro del Programa Nacional de Desarrollo y Modernización del Estado:

El teletrabajo es un catalizador de la modernización, por lo que debe incluirse dentro de los Programas Nacionales de Desarrollo y Modernización del Estado de los países, para con ello integrarse a los esfuerzos nacionales para conformar una sociedad más inclusiva, a la vez alinearse con políticas e iniciativas internacionales, tendientes a mejorar los procesos de calidad, la empleabilidad, la democratización de las tecnologías y las prácticas de productividad y eficiencia de cara al ciudadano.

De esta forma conformar un marco estratégico orientador de una estrategia país que permita brindar los parámetros bajo los cuales las Instituciones del Estado puedan iniciar la implementación del teletrabajo.

2-Incorporar el Teletrabajo dentro del Plan Estratégico de las Organizaciones:

La aplicación del teletrabajo es una práctica que incide multifactorial e interdisciplinariamente dentro de las Organizaciones, lo que conduce a plantearse la necesidad de incluir al Teletrabajo dentro de los planes estratégicos de las instituciones. Dentro de este esfuerzo se encuentra la incorporación del teletrabajo dentro de instrumentos de gestión estratégica.

3- Desarrollar acciones para modernizar la legislación en materia de Teletrabajo:

Para la consolidación del Teletrabajo es imperativo determinar el organismo colegiado rector, actualizar la legislación, determinar nuevas políticas públicas, que aseguren la diversidad, la equidad y la inclusión, que incluyan al Teletrabajo como una modalidad laboral a derecho y creciente en la demanda de la sociedad en general.

Para asegurar el cumplimiento de políticas públicas y de la legislación propiamente dicha será necesario diseñar incentivos y acciones que contemplen la sensibilización, capacitación, tendientes a facilitar el cambio cultural y la apropiación del teletrabajo en todos

los niveles como una herramienta para la modernización, procurando los recursos económicos, técnicos, tecnológicos y otros necesarios para tal fin.

4-Uniformar los criterios de planificación, coordinación y seguimiento de las acciones de aplicación del Teletrabajo.

El realizar esfuerzos conjuntos entre instituciones que fortalezcan la visión y práctica del teletrabajo en la sociedad, formando una red con actores privados, públicos, nacionales e internacionales que permitan compartir criterios de planificación, coordinación y seguimiento de las acciones en la aplicación del Teletrabajo apoyará de forma asertiva su implementación.

Es necesario fomentar el diálogo social y unir instituciones clave, para que direccionen esfuerzos y programas en el desarrollo del teletrabajo con una visión sistémica.

5- Integrar al Teletrabajo dentro de los acuerdos e iniciativas internacionales.

Incorporar la práctica del Teletrabajo dentro del conjunto de medidas que buscan cumplir con los acuerdos firmados por los países en materia de Objetivos del Milenio, Trabajo Decente y otros acuerdos que promuevan el uso de las Tecnologías Digitales, la incorporación de grupos vulnerables al mercado laboral y reduzcan el impacto en el medio ambiente.

SOBRE EL DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN EN LA CONSOLIDACIÓN DEL TELETRABAJO

1- Actualizar los programas de educación formal para propiciar una cultura de innovación y aplicación del teletrabajo.

La gestión del conocimiento es un proceso adaptativo a las necesidades y demandas del entorno y por estar en constante cambio, se deben actualizar los programas de educación formal para propiciar una cultura de innovación favoreciendo el desarrollo de competencias laborales que permitan la empleabilidad y competitividad por medio del Teletrabajo.

Por ello es necesario incluir en la política pública la revisión constante de los procesos y métodos de educación como parte de la modernización del Estado.

2-Realizar programas formativos en la sociedad que favorezcan el cierre de la brecha cognitiva y favorezcan el desarrollo de las competencias laborales para el Teletrabajo

En la sociedad del conocimiento y la información, la interrelación con los medios virtuales es una tendencia creciente y característica que requiere la revisión constante de las curriculas universitarias para incorporar el desarrollo y formación en carreras que adopten el Teletrabajo para el desempeño profesional y mejora de la empleabilidad.

Es necesario que toda persona que desee teletrabajar cuente con un perfil que contemple el desarrollo de competencias laborales que incluya el saber hacer, saber ser, y saber estar, teniendo en cuenta que es posible trabajar con cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier horario, y que ello permita una mayor incorporación al mercado laboral a través del reconocimiento formal de las mismas.

3- Incluir la formación en Teletrabajo en los programas de emprendedurismo para favorecer su inserción laboral.

El apoyo de las pymes, mipymes y en general del Emprendedurismo buscan empoderar al ciudadano dentro de una perspectiva de desarrollo empresarial. Dentro de este contexto es de vital importancia incluir la formación en Teletrabajo dentro de los programas de emprendedurismo para fortalecer la inserción laboral de distintos grupos poblacionales y de esta manera mejorar la competitividad y el desarrollo local.

4- Formar a Empresarios, Mandos medios y Altos del sector público en la aplicación del Teletrabajo.

El Teletrabajo favorece la productividad, la eficiencia, el ahorro de costes entre otros, por lo que se debe trabajar en la resistencia al cambio mediante la Formación a Empresarios, Mandos medios y Altos del sector público en la aplicación del Teletrabajo.

SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN COMO MEDIO PARA LA INCLUSIÓN LABORAL

1-Desarrollar programas para la inserción a la fuerza laboral en poblaciones vulnerables por medio del teletrabajo.

El promover sociedades más justas y equitativas, con igualdad de oportunidades es una necesidad real de los países. El Teletrabajo contribuye de forma directa a la empleabilidad e inserción laboral de poblaciones vulnerables (como por ejemplo los adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes sin experiencia, población rural o de difícil acceso, etc.) sin discriminación de ningún tipo enmarcado dentro del trabajo decente.

Entendemos la inclusión desde dos perspectivas; la primera como una opción amplia de inclusión sin restricciones de ningún tipo por raza, edad, género, discapacidad, ubicación geográfica u otro tipo que se pudiera considerar. La segunda como la inclusión en los programas de las organizaciones sean éstas públicas o privadas que asegure al 100% de los interesados la posibilidad de aplicar al proceso de evaluación y selección.

2- Canalizar acciones de Cooperación nacional e internacional para favorecer la inserción laboral por medio del teletrabajo

Uno de los principales retos de los gobiernos es diagnosticar la necesidad de los diferentes grupos poblacionales para disminuir los índices de desempleo y pobreza. Bajo esta perspectiva el teletrabajo puede favorecer a canalizar acciones de cooperación nacional e internacional para la inserción laboral a través de convenios con cámaras empresarias y otras alianzas estratégicas que tiendan a facilitar el empleo y el emprendedurismo.

A nivel internacional el uso de teletrabajo potencializa la especialización que aumenta la productividad y permite, sin entrar en competencias entre los países por sus recursos, una colaboración que genera la posibilidad de aumentar las posibilidades máximas de producción mundial para generar nuevas fuentes de trabajo y empleo.

3- Impulsar por medio del Teletrabajo el cumplimiento de acuerdos internacionales en materia laboral, de inclusión social y uso de las TICs.

Existen una serie de acuerdos y tratados internacionales que direccionan acciones y compromisos de los países hacia líneas concretas de desarrollo social. Impulsar por medio del Teletrabajo el cumplimiento de acuerdos internacionales en materia laboral, de inclusión social y uso de las TICs.

4-Orientar al Estado en el uso de la TICs para favorecer la inclusión laboral por medio del teletrabajo.

Asegurar a la población el acceso a tecnologías y conectividad para que quienes quieran teletrabajar puedan hacerlo.

En la generación de empleo decente e inclusivo, en la optimización del tiempo y los recursos es vital brindarle la mejor utilización a las TIC, para ello la información y capacitación es de gran valor. Es necesario focalizar esfuerzos en orientación y capacitación en el uso de las TICs para fomentar un Estado moderno e inclusivo por medio del teletrabajo.

SOBRE LA INNOVACIÓN, TELETRABAJO Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

1-Incorporar las ciudades digitales dentro de los programas de teletrabajo.

Impulsar el concepto de las ciudades digitales y el teletrabajo como una forma de democratizar el acceso a la educación, al trabajo y a los servicios públicos. Para ello es necesario asegurar puntos de acceso libres y gratuitos con amplia cobertura geográfica y darlo a conocer a la población.

Fomentar la democratización de las TIC buscando sociedades más modernas e inclusivas, por lo que, el promover la incorporación de las ciudades digitales dentro de los programas de teletrabajo ayudará a consolidar al teletrabajo dentro de una perspectiva ampliada.

2-Generar acciones a través del teletrabajo que disminuyan la huella de carbono.

Cada día se hace más imperativa la necesidad de reducir el impacto de los contaminantes al medio ambiente (carbono, sonido, consumo eléctrico, y otros) y sus efectos sobre la salud de la población. Por lo que se deben impulsar acciones que permitan la medición efectiva y la contribución del Teletrabajo en la disminución de la huella de carbono.

Es necesario iniciar con el desarrollo de estudios que permitan cuantificar el impacto en la reducción de los costos para la empresa y el incremento de estos costos para el funcionario con el fin de generar conocimiento científico sobre el impacto del teletrabajo en las dimensiones social, económica y ambiental.

3-Fomentar organizaciones cero papel y otras medidas que faciliten la aplicación del teletrabajo

La cultura del papel en las organizaciones, además de promover la tramitomanía burocrática, incide drásticamente en el ambiente. El fomento del Teletrabajo y en consecuencia el uso intensivo de las tecnologías digitales, contribuye con la formación de organizaciones "cero papel".

Otras iniciativas como la firma digital acompaña la iniciativa de 0 papel y agiliza los procesos y facilitan el teletrabajo.

4-Aplicar estímulos a las organizaciones que reducen el impacto ambiental por medio de la aplicación del Teletrabajo

Dentro de los beneficios del Teletrabajo, se encuentra la reducción al impacto ambiental. Se debe estimular e incentivar a las organizaciones a reducir el impacto ambiental por medio de la aplicación del Teletrabajo complementando el uso de las comunicaciones unificadas y las videoconferencias.

Es una responsabilidad compartida hacer que el teletrabajo sea una modalidad económicamente rentable, ambientalmente viable, y socialmente justa.

5- Alianzas entre diferentes entidades para consolidar el Teletrabajo

Es necesaria la formación de alianzas entre organizaciones nacionales e internacionales dedicadas a la investigación, la innovación y la creación de nuevos paradigmas en materia de

TELEWORK

COSTA RICA 2012

Teletrabajo, que por medio de una red internacional debidamente estructurada, articule las acciones que permitan consolidar el Teletrabajo como una práctica usual en la sociedad.

Firmamos en San José, Costa Rica el 31 de Agosto del 2012

Sonia Boiarov
Presidenta de ITA

Jorge Llubere
Coordinador Nacional
Teletrabajo

Andrea Acuña
Directora CIDTT

Mayela Cubillo
UCR-CICAP



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

